

ANEXO V

CURRÍCULOS VIGENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES, PROFESIONALES Y SUPERIORES DE MÚSICA

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia.

- Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 5 de junio).

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.

- Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se incluye la modalidad de “Cante flamenco” en la especialidad de interpretación de los Estudios Superiores de Música y se establece su plan de estudios.

- Resolución de 2 de septiembre de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se modifica el catálogo de asignaturas optativas para el vigente plan de los estudios superiores de Música.

- Orden ECD/1752/2015, de 25 de agosto, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en las especialidades vinculadas a las enseñanzas de música y de danza.

- Orden ECD/1753/2015, de 25 de agosto, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en las especialidades vinculadas a las enseñanzas de música y de danza.

2. ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

- Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 5 de junio de 2010).

- Resolución de 25 de julio de 2013, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de arte dramático, se completan los planes de estudio iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012, y se regula la prueba específica de acceso.

3. ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Orden ECD/826/2004 de 22 marzo de 2004 (BOE del 31), por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso y adquisición nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de artes plásticas y diseño y maestros del taller de artes plásticas y diseño.

3.1.-ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

- Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE de 5 de junio).

- Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso. (BORM de 2 de octubre).

3.2.-CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

- Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, (BOE de 25 de mayo).

FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CICLO FORMATIVO	RD DE TÍTULO	FECHA BOE	RD/DECRETO DE CURRÍCULO	FECHA BOE/BO RM
ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA	SUPERIOR	ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA	218/2015	23/04/15		
COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL	SUPERIOR	ANIMACIÓN	1427/2012	11/10/12	74/2015	19/05/2015
	SUPERIOR	FOTOGRAFÍA	1432/2012	11/10/12	73/2015	19/05/2015
	SUPERIOR	GRÁFICA INTERACTIVA	1428/2012	03/11/12		
	SUPERIOR	ILUSTRACIÓN	1433/2012	03/11/12	72/2015	19/05/15
DISEÑO INDUSTRIAL	SUPERIOR	MODELISMO Y MAQUETISMO	1388/1995	19/09/95	436/1998	28/04/98
JOYERÍA DE ARTE	SUPERIOR	JOYERÍA ARTÍSTICA	1297/1995	09/09/95	1574/1996	12/09/96

4. ENSEÑANZAS DE DANZA

- Real Decreto 755/1992, de 26 de junio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo del grado elemental de las enseñanzas de danza, (BOE de 25 de julio).
- Orden de 1 de agosto de 1992, por la que se establece el currículo del Grado Elemental de Danza (BOE de 24 de agosto). Real Decreto 1254/1997, de 24 de julio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo del grado medio de las enseñanzas de danza (BOE de 4 de septiembre).
- Orden de 23 de mayo de 2003, por la que se establece el Currículo del Grado Medio de las enseñanzas de Danza y se regula la prueba de acceso al mismo en la Región de Murcia, (BORM de 21 de junio).

5. FORMACIÓN PROFESIONAL

5.1.- NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de cualificaciones y de la formación profesional, (BOE de 20 junio).
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE de 30 de julio de 2011).
- Temario de cada especialidad: Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13).

ANEXO V**CURRÍCULOS VIGENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

5.2.- REALES DECRETOS DE TÍTULO Y CURRÍCULO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, DONDE TIENEN ATRIBUCIÓN DOCENTE LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS.

ESPECIALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CICLO FORMATIVO	RD DE TÍTULO	FECHA BOE	RD/ORDEN DE CURRÍCULO	FECHA BOE /BORM
FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	MADERA Y MUEBLE	BÁSICO	Carpintería y Mueble	127/14	05/03/15	12/15	17/02/15
		MEDIO	Carpintería y Mueble	1128/10	10/09/10	12/03/13	01/04/13
		SUPERIOR	Diseño y Amueblamiento	1579/11	10/12/11	13/07/15	30/07/15
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	ENERGÍA Y AGUA	SUPERIOR	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	117/08	28/07/08	10/01/11	21/01/11
			Energías Renovables	385/11			
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	BÁSICO	Profesional Básico en Informática y Comunicaciones	127/14	05/03/14	12/15	17/02/15
		MEDIO	Instalaciones de Producción de Calor	1792/10	02/02/11	12/03/13	01/04/13
		BÁSICO	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	1793/10	02/02/11	12/03/13	01/04/13
		MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantenimiento de Vehículos	127/15	05/03/15	12/15	13/02/15
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	FABRICACIÓN MECÁNICA	MEDIO	Cartería	176/08	25/02/08	15/11/10	25/11/10
		SUPERIOR	Electromecánica de Maquinaria	255/11	07/04/11		
		MEDIO	Electromecánica de Vehículos Automóviles	453/10	21/05/10	12/03/13	01/04/13
		SANIDAD	Automoción	1796/08	25/11/08	23/11/10	03/12/10
			Emergencias Sanitarias	1397/07	29/10/07	23/11/10	03/12/10
		BÁSICO	Fabricación y Montaje	127/14	05/03/15	12/15	17/02/15
		MEDIO	Mecanizado	1398/07	24/11/07	29/10/10	10/11/10
		SUPERIOR	Diseño en Fabricación Mecánica	1630/09	01/02/09	15/03/12	27/03/12

ANEXO V**CURRÍCULOS VIGENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ESPECIALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CICLO FORMATIVO	RD DE TÍTULO	FECHA BOE	RD/ORDEN DE CURRÍCULO	FECHA BOE /BORM
	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	MEDIO	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	1687/07	16/01/08	23/11/10	03/12/10
		SUPERIOR	Mantenimiento Electromecánico	1589/11	15/12/11	12/06/15	02/07/15
		BÁSICO	Mecatrónica Industrial	1576/11	10/12/11		
PELUQUERÍA	IMAGEN PERSONAL	BÁSICO	Peluquería y Estética	127/14	05/03/14	13/02/15	17/02/15
		MEDIO	Peluquería y Cosmética Capilar Estética y Belleza	1588/11	15/12/11	19/11/15	01/12/15
				256/11	07/04/11	19/11/15	01/12/15
		SUPERIOR	Estilismo y Dirección de Peluquería	1577/11	10/12/11	02/06/15	19/06/15
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	HOSTELERÍA Y TURISMO	SUPERIOR	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	1685/11	27/12/11	13/07/15	29/08/15
			Caracterización y Maquillaje Profesional	553/12	17/04/12		
		BÁSICO	Cocina y Restauración	127/14	05/03/20	12/15	17/02/15
SOLDADURA	FABRICACIÓN MECÁNICA	MEDIO	Servicios en Restauración	1690/07	18/01/08	09/12/10	24/12/10
		SUPERIOR	Dirección de Cocina	687/10	12/06/10	12/03/13	01/04/13
		BÁSICO	Dirección de Servicios de Restauración	688/10	12/06/10	12/03/13	01/04/13
		MEDIO	Fabricación de Elementos Metálicos	774/15	29/08/15		
		MEDIO	Técnico en Soldadura y Calderería	1692/07	17/01/08	18/01/11	27/01/11